

III.Otras disposiciones y actos

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Resolución de 29 de julio de 2022, de la Presidencia del Instituto de Estudios Riojanos, para la concesión de los Premios de Investigación Instituto de Estudios Riojanos 2022. (extracto)

202207290093397

III.2806

BDNS: 614090

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la resolución de concesión de los Premios de Investigación 'Instituto de Estudios Riojanos', cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Conceder, de acuerdo con la propuesta y con la valoración de los trabajos de investigación realizada por el Jurado a la luz de los criterios recogidos en el artículo 9 de la Orden DEI/34/2018, los premios que se relacionan, tras comprobar que se cumplen en ambos casos los requisitos establecidos para ser beneficiario de los mismos:

Premio investigadores mayores de 36 años:

Título del trabajo

Diversidad sexual y vulnerabilidad en adolescentes en La Rioja:

Una asignatura pendiente

Investigador/a

Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga

Beatriz Lucas Molina

Andrea Gutiérrez García

Adriana Díez Gómez del Casal

Julia Pérez Sáenz

Laura Berges Piazuelo

Cristina Elvira Rey

Eduardo Fonseca Pedrero

Premio investigadores hasta 35 años inclusive:

Título del trabajo

Evaluación realista sobre la implantación de la Lista de verificación quirúrgica en un hospital de tercer nivel

Investigadora

Carmen Amaia Ramírez Torres

Logroño a 29 de julio de 2022.- El Presidente del Instituto de Estudios Riojanos, Pedro María Uruñuela Nájera.